



En la fecha paso las diligencias al despacho del señor Juez para lo procedente.

Vélez, 19 de octubre de 2020.

Dora González Franco  
Secretaria.

**JURISDICCION VOLUNTARIA - DESIGNACION DE GUARDADOR  
RADICADO: 68.861.318.4001.2019.00120.00**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA**

Vélez, Santander, veinte (20) de octubre dos mil veinte (2020).

Como quiera que desde el 10 de marzo de la presente anualidad fueron retiradas las comunicaciones en las que se convocó a los parientes que eventualmente están llamados a ejercer la guarda de la niña Laurent Sofía Garzón Martínez, sin que a la fecha exista constancia alguna de la entrega de las mismas, se requiere al apoderado de los interesados para que aporte prueba de la entrega o comunique al Juzgado si fueron recibidas o no por los destinatarios.

**NOTIFIQUESE**

El Juez,

**JORGE BENÍTEZ ESTEVEZ**



**Juzgado Primero Promiscuo de Familia de  
Vélez**

El auto que antecede se notificó a las partes por anotación hecha en el estado fijado

Hoy, 21 DE OCTUBRE DE 2020

**Dora González Franco**  
Secretaria